

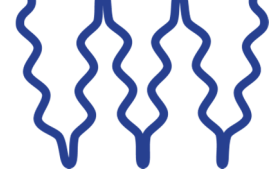
# Corporación ESCULTURA



Corporación de Estudios Culturales para la Investigación,  
Gestión y Administración del Patrimonio Cultural

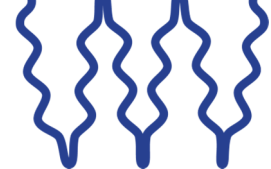
## INFORME DE GESTIÓN

2021



## Contenido

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD .....	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	4
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL .....	6
GESTIÓN 2019 .....	8
RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2019 .....	16
ASPECTOS FINANCIEROS .....	17



### **DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural - ESCULTURA: Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900.762.253-0

Dirección: Calle 90 No. 40<sup>a</sup>-17 – Barranquilla, Atlántico.

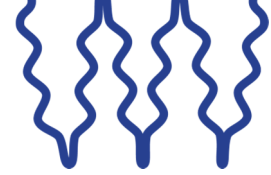
Tels.: (5) 302 1358 - 320 564 9936

Correo electrónico: [info@corporacionescultura.org](mailto:info@corporacionescultura.org)

Página web: [www.corporacionescultura.org](http://www.corporacionescultura.org)

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Ruby Pardo González



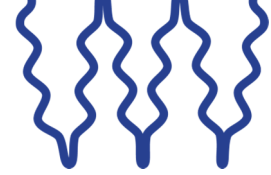
## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Los fines de la CORPORACIÓN ESCULTURA, persiguen el desarrollo, superación y progreso humano integral, entendiendo como tal sus connotaciones materiales, físicas, culturales, sociales, educativas, recreativas, sociales, artísticas, deportivas, investigativas, étnicas, culturales, folclóricas y religiosas, con su estructura administrativa, teniendo como pilar fundamental y eje, las disposiciones establecidas especialmente en la Constitución Nacional de la República de Colombia y las leyes y normas que en Colombia y en el mundo rigen y que obligan a cumplir a las entidades de esta misma naturaleza.

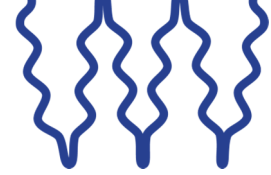
Fundada en 2013, la CORPORACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL tiene como objeto, diseñar, ejecutar, monitorear, desarrollar, fomentar y trabajar en toda clase de proyectos especialmente sociales y de gestión cultural asociados con el patrimonio cultural. Dirigidos a identificar, valorar, salvaguardar y difundir el patrimonio local y regional, de acuerdo con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, los Planes de Ordenamiento Territorial y el marco normativo vigente en torno al Patrimonio Cultural, de forma tal que éste se convierta en insumo de sostenibilidad y recurso para el desarrollo de las comunidades del territorio nacional.

Los objetivos específicos que la Corporación desarrolla a través de sus actividades misionales son:

- a) Promover y desarrollar actividades profesionales relacionadas con la protección, restauración y salvaguardia del patrimonio cultural, tanto en el sector público como en el privado, especialmente en las áreas de arte, restauración, arquitectura, antropología, arqueología, historia, geografía, turismo, pedagogía, química, y biología, entre otras.
- b) Liderar grupos interdisciplinarios para realizar actividades de investigación científica y tecnológica, entre ellas, inventarios, diagnósticos, registros e identificación y caracterización del patrimonio cultural.
- c) Formular diagnósticos y recomendaciones integrales de salvaguardia, recuperación, valoración e intervención para los Bienes de Interés Cultural.



- d) Prestar asesoría y cooperación en investigaciones científicas o tecnológicas adelantadas o promovidas por otras personas o entidades.
- e) Divulgar y administrar el patrimonio cultural, en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y social, mediante publicaciones escritas, bases de datos, medios audiovisuales, exposiciones y conferencias abiertas al público.
- f) Prestar asesoría y cooperación para el mantenimiento, salvaguarda, restauración, consolidación, administración y custodia del patrimonio cultural en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, antropológico, ecológico y natural, histórico y social.
- g) Realizar actividades conexas a consultorías, asesorías y capacitación de encadenamientos productivos de cultura y turismo; tendientes a la preservación de sitios patrimoniales, edificaciones históricas y recursos culturales.
- h) Fomentar, diseñar, promover, desarrollar y ejecutar la formulación de Planes de Manejo y Protección, Planes Especiales de Salvaguarda, Planes de Manejo Arqueológico, Planes de gestión del Riesgo, entre otros, que la ley colombiana considere necesarios para el manejo, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.
- i) Contribuir a la solución de los problemas del entorno cultural, social y ecológico del país, mediante el impulso a procesos de formación integral en el ámbito estudiantil, académico y comunitario.
- j) Promocionar la gestión, consecución y ejecución de recursos estatales y/o de origen privado de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de su objeto social.
- k) Realizar, promover, proyectar y ejecutar toda clase de actividades culturales, recreativas, sociales, tendientes a fomentar el desarrollo integral de la comunidad.
- l) Realizar y apoyar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con entidades museales y la planeación, programación, diseño y montaje de exhibiciones temporales y permanentes; además, de actividades de mantenimiento de las colecciones y de mejoramiento de los procesos museográficos y museológicos.
- m) Asesorar en la formulación de políticas públicas y planes de acción para el sector cultura.



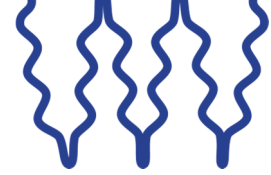
## ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

A través de convenios de asociación, contratos y alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado, incluyendo otras organizaciones sin ánimo de lucro, ESCULTURA ha logrado impactar positivamente comunidades en el departamento del Atlántico, Cesar, Sucre y Boyacá. En zonas tanto rurales como urbanas.

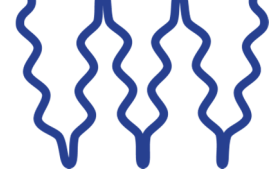
La Corporación cuenta con un grupo de consultores, profesionales en diferentes áreas, investigadores comprometidos con la responsabilidad frente a las comunidades y hacia generar acciones tendientes a sensibilizar sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural en todos los ámbitos, desde una mirada holística e integral que abarca una visión multidisciplinaria de los paisajes culturales con los que trabajamos, desde diferentes áreas del saber científico.

En ese sentido, desde su fundación en 2013, la Corporación ESCULTURA ha realizado una serie de proyectos en beneficio de la salvaguardia del patrimonio cultural de la región y el país entre los que se destacan:

- Carnaval de Barranquilla: dando cátedra para celebrar la vida, vivir la tradición y salvaguardar la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Barrio Abajo: un territorio entre la conservación patrimonial y la innovación de las industrias culturales creativas. En convenio el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Galapa Cultural 2021: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)
- Carnavales de Galapa 2021: celebrar la vida, vivir la tradición. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)
- Barrio Abajo: un museo a cielo abierto para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Barranquilla (proyecto piloto). En convenio el Distrito de Barranquilla. (2020)
- Galapa: saberes, creación y memoria - Espacios para la apropiación del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Premio del Portafolio de Estímulos del Ministerio de Cultura – Comparte lo que somos). (2020)



- Galapa Cultural 2020: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa en medio de la emergencia sanitaria. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2020)
- Carnavales de Galapa 2019: un espacio de salvaguardia del patrimonio cultural. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2019)
- Casa Museo Simón Bolívar: espacios museológicos vivos para la apropiación social del patrimonio cultural del Atlántico. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018-2019)
- Galapa Cultural: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2016 – 2019)
- Concertación de la política pública del Carnaval del Atlántico. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2019)
- Llama Caribe: Muestra Cultural del Recorrido de la Antorcha de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018)
- Fortalecimiento de las actividades para la protección, conservación y difusión del Muelle de Puerto Colombia. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Fortalecimiento de la Casa Museo Simón Bolívar de Soledad. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Los Museos como espacios de aprendizaje (montaje museográfico de sala de exhibición de la imprenta departamental). En convenio con el Museo de Arte Moderno de Barranquilla. (2017)
- Atlántico vive su patrimonio cultural: El patrimonio cultural al alcance de todos. En convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)
- Plan de manejo arqueológico para los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. (2015)
- Plan de Manejo Arqueológico del petroglifo de Piedra Pintada en Tubará en convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)
- Gran Parada departamental Infantil e Incluyente de Galapa-Atlántico (Premio del Portafolio de Estímulos de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico). (2014 - 2019)



## GESTIÓN 2021

Para cumplir con sus objetivos, ESCULTURA durante el año 2021 gestionó alianzas, convenios y contratos con entidades públicas y privadas, articulando intereses de investigación, con metas de los Planes de Desarrollo y las necesidades de las comunidades en el contexto local y regional.

Este año ejecutamos los siguientes proyectos:

### **1. CARNAVALES DE GALAPA 2021: CELEBRAR LA VIDA, PROTEGIENDO LA TRADICIÓN**

Financiador:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

Convenio de Asociación

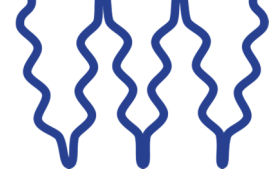
Objetivos:

Aunar esfuerzos administrativos y financieros junto con la Alcaldía de Galapa para la realización de las actividades socioculturales en el marco de la celebración de los carnavales del 2021, Galapa, Progreso para todos.

Objetivos específicos

- Entregar apoyos e incentivos a los diferentes actores del Carnaval de Galapa.
- Gestión virtual del patrimonio: adecuación de la infraestructura de comunicaciones para asumir el reto de conectar a la comunidad con el patrimonio de Galapa en tiempos de pandemia.
- Fomentar y fortalecer los procesos de creación, producción y circulación de muestras culturales de gran nivel que incluyan las expresiones tradicionales del Carnaval de Galapa.
- Intervención del espacio festivo mediante una oferta cultural en tiempo de pandemia: gestión y sostenibilidad con el fin de posicionar las Danzas tradicionales, música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al





Carnaval de Galapa como herramienta de construcción de memoria y diversidad cultural.

- Generar espacios alternos para las Danzas tradicionales, música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al Carnaval de Galapa desde la perspectiva patrimonial a través de encuentros que contribuyan con la difusión de las expresiones del patrimonio cultural del Carnaval y su impacto en la vida de las comunidades.

**Beneficiarios:**

Tiene como beneficiarios directos a gestores culturales estimados en 150 personas e indirectamente a toda la comunidad del municipio.

**Cobertura:**

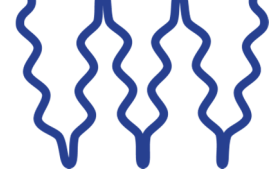
Como las actividades tienen su residencia en el municipio de Galapa, territorio referente del desarrollo cultural del departamento del Atlántico, tienen una cobertura indirecta de más de 40.000 personas que constituyen su población municipal.

**Impacto:**

Este proyecto fue concebido y diseñado en cumplimiento de las directrices expedidas por el Gobierno Nacional en razón del brote epidemiológico del virus Covid-19 en el Territorio Nacional, y con el fin de minimizar los efectos negativos y atenuar el impacto que se pueda generar en el sector cultural por esta emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

Con el desarrollo de estas iniciativas culturales se podrán articular diferentes sectores, generar capacidades, aportar a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Galapa, y de esta manera generar oportunidades para mitigar la crisis.

Este proyecto busca ser el espacio social para el reconocimiento, valoración, apropiación y difusión de las prácticas y saberes asociados a diversas manifestaciones propias del Carnaval de Galapa. Con la ejecución y puesta en marcha se buscará garantizar que las nuevas generaciones se apropien de los saberes tradicionales asociados a las carnestolendas y con ello se fomente su participación como actores protagónicos en sus localidades, a través de las acciones propuestas con la finalidad de fortalecerlas como patrimonio colectivo.



## 2. GALAPA CULTURAL 2021

Financiador:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

Convenio de Asociación

Objetivos:

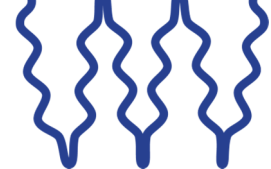
Implementar el proyecto “GALAPA CULTURAL 2021” orientado al desarrollo de actividades de direccionamiento estratégico, gestión cultural, formación artística y promoción efectiva de los programas de la casa de la cultura municipal en el marco de la coyuntura de la emergencia sanitaria y bajo los lineamientos y protocolos establecidos por el mincultura.

Objetivos específicos

- Apoyar la gestión administrativa y logística de la Casa de la Cultura, acorde con el contexto actual
- Articular las metas propuestas en el PDM en relación al sector cultura con entidades a nivel departamental, regional, nacional o internacional.
- Apoyar en la consolidación de la formación artística y creativa en Galapa como una herramienta para la adquisición de otros conocimientos integrales a través de mecanismos multiplataforma.
- Propiciar la interacción e integración con organizaciones gubernamentales en el ámbito local, regional y nacional para la realización de acciones que propicien el desarrollo de grupos y comunidades a través de las actividades del Museo Arqueológico.
- Generar espacios participativos y propuestas transdisciplinarias donde se involucren componentes fundamentales como: arte, historia, antropología y pedagogía, para que los públicos reinterpreten el patrimonio cultural del Caribe colombiano

Beneficiarios:

Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se forman en las escuelas artísticas de danza, pintura, música y teatro. Visitantes ocasionales del Museo y usuarios de la biblioteca municipal.



**Impacto:**

A través de su propuesta organizacional, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y el Museo Arqueológico de Galapa se contribuyó a romper el tradicional aislamiento y marginalidad institucional en la gestión del patrimonio cultural y la formación artística integral.

Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado del patrimonio cultural y a una estrategia de activación cultural que genera y desarrolla una cultura propia para posicionar y ampliar la oferta cultural del municipio, beneficiando directamente a más de 1.500 niños y jóvenes, e indirectamente a más de 5.000 visitantes del Museo, 15.000 usuarios de la Biblioteca y más de 7.000 visitantes ocasionales a la programación cultural.

**3. CARNAVAL DE BARRANQUILLA: DANDO CÁTEDRA PARA CELEBRAR LA VIDA, VIVIR LA TRADICIÓN Y SALVAGUARDAR LA CULTURA**

**Financiado:**

Alcaldía de Barranquilla

**Modalidad:**

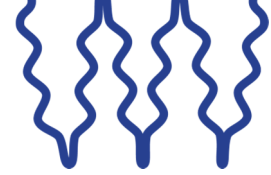
Contrato Prestación de Servicios

**Objetivos:**

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la secretaría distrital de cultura y patrimonio para el desarrollo de actividades enmarcadas en la consolidación del sistema distrital de estímulos y el sistema distrital de concertación para proyectos, con enfoque hacia la salvaguarda y difusión del Carnaval De Barranquilla a través de la implementación de la cátedra carnaval y eventos de difusión de agenda artística de carnaval.

**Objetivos específicos**

- Apoyar y acompañar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio distrital en la construcción de herramientas pedagógicas, metodológicas y prácticas para abordar el estudio de análisis del Carnaval de Barranquilla a docentes del distrito de Barranquilla para que sea asumida por las instituciones educativas del distrito como un referente dentro de sus acciones de salvaguardia.
- Apoyar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio distrital en el desarrollo y edición de recursos multimedia como material de apoyo al programa educativo de la Cátedra del Carnaval de Barranquilla.
- Acompañar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio distrital en el fomento y



fortalecimiento de los procesos de creación, producción y circulación de muestras culturales de gran nivel que incluyan las expresiones tradicionales del Carnaval.

- Apoyar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio distrital en el posicionamiento de las Danzas tradicionales, la música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al Carnaval de Barranquilla como herramienta de construcción de memoria y diversidad cultural.
- Apoyar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio distrital para generar espacios alternos para las Danzas tradicionales, música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al Carnaval de Barranquilla desde la perspectiva patrimonial a través de encuentros que contribuyan con la difusión de las expresiones del patrimonio cultural del Carnaval y su impacto en la vida de las comunidades.

#### Beneficiarios:

Personas beneficiadas: esta propuesta tiene como beneficiarios directos al grupo de gestores y hacedores del carnaval que participarán en su fase de implementación y divulgación de estrategias pedagógicas que se estiman en 5.000 personas, además a la población estudiantil del distrito.

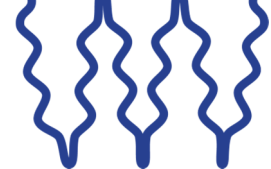
#### Cobertura:

Las actividades de apoyo a la gestión del Área de Patrimonio Cultural de la Secretaria de Cultura y Patrimonio de Barranquilla para el desarrollo de acciones participativas e incluyentes enmarcadas en las líneas de Visibilización e inclusión - Sostenibilidad social – Investigación y documentación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla que busquen resaltar su valor patrimonial generando espacios de apropiación social de la fiesta tienen su área de influencia en el Distrito de Barranquilla, por lo tanto, tienen una cobertura indirecta de más de 1.000.000 de personas que constituyen su población.

#### Impacto:

Esta propuesta fue concebida y diseñada en cumplimiento de las directrices expedidas por el Gobierno Nacional en razón del brote epidemiológico del virus Covid-19 en el Territorio Nacional, y con el fin de minimizar los efectos negativos y atenuar el impacto que se pueda generar en el sector cultural por esta emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

Con el desarrollo de estas actividades de apoyo y asesoría a la gestión de la secretaría se podrán articular diferentes sectores, generar capacidades, aportar a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Barranquilla, y de esta manera generar oportunidades para mitigar la crisis.



En la actualidad los docentes de educación básica y secundaria de las instituciones oficiales del distrito de Barranquilla, no cuentan con las herramientas pedagógicas necesarias para adoptar las nuevas disposiciones contempladas en las políticas culturales del país y de esta manera puedan enfrentarse al reto contemporáneo de construcción de la memoria colectiva y la salvaguardia del patrimonio cultural desde la investigación, apropiación, gestión y administración efectiva del mismo.

Razón por la cual, a través de esta propuesta se propone suplir este vacío, tomando como eje temático al Carnaval de Barranquilla como espacio antropológico en todas sus dimensiones y reapropiándolo desde el aula. Además, de dar cumplimiento a una disposición del Concejo Distrital de Barranquilla que a la fecha no se ha logrado ejecutar: el establecimiento de la Cátedra del Carnaval en todas las instituciones educativas del Distrito como un espacio social para la apropiación social del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval de Barranquilla.

#### **4. BARRIO ABAJO: UN TERRITORIO ENTRE LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y LA INNOVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CREATIVAS**

Financiado:

Alcaldía de Barranquilla

Modalidad:

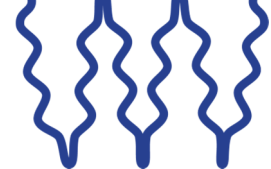
Convenio de Asociación

Objetivos:

Implementar en Barrio Abajo una estrategia comunitaria de sensibilización frente a su declaratoria como bien de interés cultural y de fomento y visibilizarían como área de desarrollo naranja ADN que coadyuve en su concepción como distrito cultural y creativo de Barranquilla

Objetivos específicos

- Realizar procesos de sensibilización y contextualización comunitaria alrededor de la declaratoria de Bien de Interés Cultural de Barrio Abajo
- Fomentar el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas de Barrio Abajo acompañando y asesorando modelos innovadores orientados a la sostenibilidad de creadores y artistas que integran el sector.



- Fortalecer la Ruta de la Marimonda como práctica responsable de turismo cultural con epicentro en los atractivos y/o sitios de interés culturales, tradicionales y patrimoniales localizados en Barrio Abajo.
- Generar espacios para la circulación y oferta de los productos artesanales y culturales creados en Barrio Abajo para la reactivación económica del sector.

**Beneficiarios:**

Personas beneficiadas: esta propuesta tiene como beneficiarios directos al grupo de gestores y creadores culturales de Barrio Abajo.

**Cobertura:**

Todos los sectores de Barrio Abajo

**Impacto:**

Uno de los propósitos es generar nuevos escenarios que le permitan a la ciudadanía apropiarse de su patrimonio cultural. Acciones puntuales que propicien en los residentes del barrio el fortalecimiento de procesos identitarios al fortalecer la memoria y los valores propios, proyectando las cotidianidades de la comunidad hacia adentro y hacia fuera de ella; al mismo tiempo que los empodera como colectivo social.

Se pretende impactar directamente en el conocimiento que tiene la comunidad sobre los procesos de declaratoria ADN y BIC del barrio, permitiendo aclarar dudas y generar espacios de diálogo y discusión que permitan canales de comunicación claros sobre la temática patrimonial entre la comunidad bajera y el distrito.

## **5. GALAPA CELEBRACIONES DECEMBRINAS 2021**

**Financiador:**

Alcaldía de Galapa

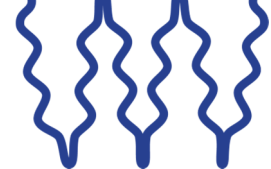
**Modalidad:**

Convenio de Asociación

**Objetivos:**

Implementar el proyecto “Galapa celebraciones decembrinas 2021” orientado a aunar esfuerzos y recursos entre las entidades involucradas para realizar inversiones necesarias orientadas a la realización de actividades navideñas y de fin año.

**Objetivos específicos**



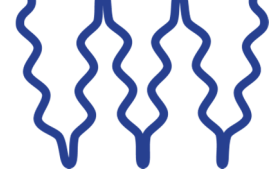
- Apoyar la gestión administrativa y logística de las celebraciones navideñas y de fin de año
- Realizar la decoración e iluminación navideña en los espacios emblemáticos escogidos por la administración municipal
- Realizar las novenas navideñas en diferentes puntos del municipio
- Coordinar y facilitar la entrega de hasta 20.000 regalos a niños y niñas del municipio en articulación con las Juntas de Acción Comunal.
- Generar espacios de disfrute y sano esparcimiento y convivencia comunitaria a través de la caravana navideña

**Beneficiarios:**

Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se beneficiaron de la programación de fin de año.

**Impacto:**

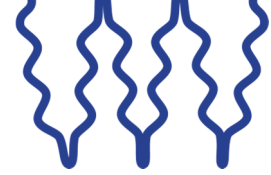
Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado beneficiando directamente a más de 25.000 niños y jóvenes.



## RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2021

<i>Entidad</i>	<i>Concepto</i>	<i>BASE</i>	<i>IVA</i>
MUNICIPIO DE GALAPA	CARNAVALES DE GALAPA 2021: CELEBRAR LA VIDA, PROTEGIENDO LA TRADICIÓN / GALAPA CULTURA /CELEBRACIONES DECEMBRINAS 2021	\$ 943.500.000,00	\$ -
Alcaldía de Barranquilla DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CARNAVAL DE BARRANQUILLA: DANDO CÁTEDRA PARA CELEBRAR LA VIDA, VIVIR LA TRADICIÓN Y SALVAGUARDAR / BARRIO ABAJO: UN TERRITORIO ENTRE LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y LA INNOVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CREATIVAS	\$ 902.425.426,00	\$ 7.574.574





## ASPECTOS FINANCIEROS

### SITUACIÓN ECONÓMICA:

Durante el año 2021 la Corporación aumentó sus ingresos por proyectos respecto a los del año 2020. Los ingresos por proyectos representan el 100 % de los ingresos totales, y los ingresos por donaciones el 0%.

### INGRESOS:

La Corporación cuenta con 2 fuentes principales de financiación que son:

1. Recursos para proyectos:

Durante el año 2021 la Corporación ejecutó 5 proyectos. Los ingresos recibidos para proyectos durante el año 2021 ascendieron a la suma de \$1.845.925.426.

2. Ingresos por donaciones:

No se recibieron.

### EGRESOS:

En el año 2021, los Costos para la ejecución de los proyectos fue de \$1.618.476506 Y los gastos operacionales tuvieron un gasto de \$176.900.000. La Corporación cuenta con dos empleados de planta. Los Servicios técnicos en 97.26%, los gastos diversos como representación, papelería, cafetería, transporte y otros representaron el 2.74% de los egresos.

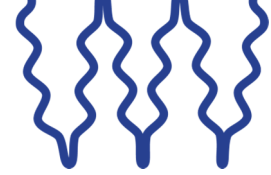
### SITUACIÓN JURÍDICA:

Al cierre del ejercicio la Corporación no tenía en su contra ningún tipo de reclamaciones, demanda o litigio, en los campos tributario, laboral o civil.

### SITUACIÓN CONTABLE:

La corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de



aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia) y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 (que compila las reglamentaciones existentes) y demás normas vigentes sobre la materia, para el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera.

#### REVISORÍA FISCAL:

El revisor fiscal de la Corporación es un profesional en contaduría pública que ejerce esta función desde el año 2013 cuando fue creada la corporación, lo cual le da continuidad al trabajo y contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

#### CONFLICTO DE INTERÉS:

No se presentaron en el transcurso del año 2021, situaciones que pudieran generar conflicto de intereses.

#### SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Durante el año 2021 la Corporación se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a las seguridades sociales y parafiscales. En ese mismo sentido, a todo el personal contratado por prestación de servicios para en el marco de los proyectos desarrollados se les exigió, conforme la norma, el pago de este concepto en debida forma y dentro de los términos legales.

Atentamente,



RUBY PARDO GONZÁLEZ  
Representante Legal  
C.C. 55.230.399